



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 JUN. 1984

Expte. N° 250/84

VISTO:

La resolución N° 187-84 del 2 de Mayo último por la cual se /
constituye la comisión de estudio del anteproyecto del Reglamento de Alumnos
elaborado por Dirección General Académica, integrada por profesores represen-
tantes de las distintas Unidades Académicas de la Casa; teniendo en cuenta /
que la Asist. Soc. Raquel Wacsman de Echenique elevó su renuncia como repre-
sentante de la Facultad de Ciencias de la Salud y atento a lo solicitado por
dicha dependencia,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reemplazar a la Asist. Soc. Raquel WACSMAN de ECHENIQUE en la
comisión de estudio del anteproyecto del Reglamento de Alumnos, por la Lic. /
Cecilia PIU de MARTIN, en representación de la Facultad de Ciencias de la Sa-
lud, a partir del 29 de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma
de razón y demás efectos.-



E. E. S.
Ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO

Salum Amado
SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 261-84